

173897
01✓

ADONIASCORP S. A.

Guayaquil, 4 de Febrero del 2.019

Señora

MARIA FERNANDA CASTRO OCHOA

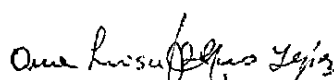
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ADONIASCORP S. A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.-

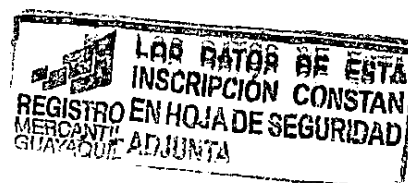
En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente, y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 14 de Octubre del 2.013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 30 de Octubre del 2.013.-

Atentamente,


SRTA. ANA LUISA HARO YEPEZ
Gerente General - Secretaria de la Junta

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Guayaquil, 4 de Febrero del 2.019, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portadora de la cédula de ciudadanía # 0922001441.-


SRA. MARIA FERNANDA CASTRO OCHOA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 7.634

FECHA DE REPERTORIO: 15/feb/2019

HORA DE REPERTORIO: 12:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Febrero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ADONIASCORP S.A., a favor de MARIA FERNANDA CASTRO OCHOA, de fojas 7.710 a 7.713, Registro de Nombramientos número 2.206.

ORDEN: 7634



Guayaquil, 18 de febrero de 2019

REVISADO POR: *fo*


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0532623

DEPARTAMENTO DE
DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

07 MAR 2019 10RA
14.02

FIRMA _____ 12